Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
906 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS	CC	79507956

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - FUSAGASUGÁ

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
906	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	En relación con la obligación de asesorar técnicamente a la población sujeto de atención en relación con el desarrollo de sus iniciativas productivas, en el periodo del presente informe se realizó: * Agosto 6: Mediante reunión de carácter virtual, se realizó un encuentro para abordar un caso de proyecto productivo colectivo de firmantes de paz pertenecientes a la cooperativa PRODELCOMÚN, que se implementó en la ciudad de Bogotá. * Agosto 27: Mediante mensaje de correo-e se envió matriz excel con resultados de la revisión de documentos para radicar la solicitud de recursos para un proyecto productivo individual asociativo que preparó un facilitador de región en Casanare. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgAUoGHHYnjzQ7cBblqRYckHAehxTyCl8hFCLTXF1CMMgXc?e=6DdJlb
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	Si	En relación con la obligación de asesorar y realizar seguimiento a la implementación de iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos que atiende la agencia, en el periodo del presente informe se realizó: * Agosto 11: Se visitó presencialmente en predio rural en Puerto Salgar, el proyecto productivo colectivo de la forma asociativa de firmantes de paz COOMFROSUR, para brindar orientación y recabar documentos necesarios para la postulación del PPC a la estrategia de sostenibilidad económica de la ARN. * Agosto 13: Se envió mensaje de correo-e a la coordinación del GT para la generación de un memorando SIGOB para la postulación de un proyecto productivo colectivo de la cooperativa COOMFROSUR a la estrategia de sostenibilidad económica de la ARN. * Agosto 19: Se realizó solicitud mediante mensaje de correo electrónico al orientador de sostenibilidad económica del Grupo Territorial Bogota para el envío de un formato de formulación de proyecto productivo individual con destino al diligenciamiento de un ISPPI aplicado a un PPI en Fusagasugá. * Agosto 19: Mediante mensaje de correo-e se realizó solicitud al equipo de profesionales facilitadores de región para informar sobre firmantes de paz que aún no han participado del taller de acceso a tierras e identificación de barreras. * Agosto 20: Se envió mensaje de correo-e a la coordinación del GT para la generación de un memorando SIGOB para la postulación de un proyecto productivo colectivo de la forma asociativa ORELLANAS DE ORIENTE a la estrategia de sostenibilidad económica de la ARN. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgC_j2PEz1PQRr21ZL6OGEoZATnbjmJ8g7N8ZsiNc5Ko1Ak?e=rfAFSI
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	Si	En relación con la obligación de orientar de forma continua a los profesionales facilitadores respecto de los procesos productivos en las diferentes rutas y proyectos de la población sujeto de atención de la agencia, en el periodo del presente informe se realizó: * Agosto 11: Mediante mensaje de correo-e se compartió un documento de una forma asociativa de Boyacá con la profesional facilitadora, con destino a una reunión con los líderes de la asociación de firmantes. * Agosto 18: Se realizó reunión de carácter presencial en el municipio de Fusagasugá junto a un profesional facilitador para brindar orientaciones relacionadas con el diligenciamiento de un instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales. * Agosto 27: Junto a la Orientadora de Sostenibilidad, se participó y lideró la Mesa de Sostenibilidad Económica del Grupo Territorial. En la misma, se brindó lineamientos técnicos a los profesionales que hacen parte de la misma y se realizó revisión de los proyectos productivos de los diferentes procesos que atiende la ARN para ser radicados durante el mes y se realizó socialización de los avances en materia de aplicación de instrumentos de seguimiento a proyectos productivos de todos los procesos que atiende la agencia. * Agosto 28: Se participó y lideró junto a la profesional orientadora de sostenibilidad una reunión de carácter virtual junto al equipo de profesionales facilitadores de región para socializar los cambios de la Malla de acciones PRI próximos a publicarse en su versión 6. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBS4ULMYEr0S7U-2GTMkd9OATVAb6YeKgqo6VPPxCJ2QvY?e=N6oNYq

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
906	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	En relación con la obligación de implementar acciones de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional y apoyo en mercadeo para proyectos productivos, en el periodo del presente informe se realizó: * Agosto 13: Mediante reunión de carácter virtual se participó de una reunión con profesionales de la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de Fusagasugá, de la Orientadora de Sostenibilidad y la profesional de relacionamiento para acordar acciones en materia de oportunidades comerciales para los proyectos productivos de la población en reincorporación de la región de Sumapaz. * Agosto 14: Se participó de una reunión de carácter virtual con una profesional de COTELCO, para socialización de los detalles logísticos a tener en cuenta en la participación de dos formas asociativas de Turismo de naturaleza de Viotá y Fusagasugá a realizarse en la ciudad de Bogotá el día 25 de agosto de 2026. * Agosto 15: Se envió un mensaje de correo-e a una funcionaria de COTELCO con documentación de dos formas asociativas que participaron en el Showroom de Turismo en la ciudad de Bogotá. * Agosto 19: Se participó de una reunión con funcionarios de la Alcaldía de Fusagasugá para acordar acciones de fortalecimiento productivo para firmantes de paz, en particular para el ingreso de productores agropecuarios en un proyecto del Jardín Botánico de Bogotá para provisión de semillas. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBU6Gwz-llBSaFz_6PUIA1IAXi3z_Af8AhW6B_598Mrelw?e=MwrRcn
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	**Si**	En relación con la obligación de apoyar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la Agencia, en el periodo del presente informe se realizó: * Agosto 3: Se envió un mensaje de correo-e a la enlace de tierras de la Dirección Programática respecto de la radicación de unos documentos de la solicitud de acceso a tierras ruta SAE de un firmante de paz de Tabio - Cundinamarca. * Agosto 3: Mediante reunión de carácter virtual, se dictó un taller de socialización de rutas de acceso a tierras e identificación de barreras para acceso a tierras para firmantes de paz de Cundinamarca, Boyacá y Amazonas. * Agosto 13: Se remitió mediante correo-e los oficios de respuesta de parte del Equipo de Tierras y Vivienda de Nivel Central de la ARN, a la forma asociativa de firmantes de paz ASOALIPAZ, respecto de los resultados de la radicación de la ratificación de la solicitud para acceso a tierras con fines productivos. * Agosto 18: Se envió un mensaje de correo-e al Equipo de Tierras y Vivienda de Nivel Central junto a las actas de entrega provisional de dos predios a una forma asociativa de firmantes de paz en el municipio de Puerto Salgar - Cundinamarca. * Agosto 22: En reunión virtual sostenida con la Orientadora de Sostenibilidad Económica, se realizó una revisión uno a uno de las solicitudes de acceso a tierras por parte de la población firmante de paz en las dos rutas establecidas para tal fin: SAE y ANT. * Agosto 25: Mediante reunión de carácter presencial en la ciudad de Leticia, se dictó un taller de socialización de rutas de acceso a tierras e identificación de barreras para acceso a tierras para firmantes de paz del departamento de Amazonas y se brindó asesoría en asuntos asociativos, organizativos y de proyectos productivos para un firmante de paz de ese municipio. * Agosto 27: Se participó de una reunión de carácter virtual junto a un profesional de la Dirección Programática del equipo de tierras y vivienda en la socialización del programa Hogares de Paz dirigido a la población en reincorporación. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBeXjjGqtEbSYJh5MCgRnmPARrQkXiJC_hkKySTheqyquo?e=M0om6B
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	**Si**	En relación con la obligación de brindar orientación y acompañamiento a los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas y proyectos productivos, en el periodo del presente informe se realizó: * Agosto 7: Se brindo apoyo en el diligenciamiento de un oficio de interés para participar en un proceso de fortalecimiento asociativo para la forma asociativa de firmantes de paz ACACI que se llevará a cabo por parte del Equipo de Asociatividad de Nivel Central y el Equipo de Sostenibilidad del GT. * Agosto 7: Se brindo apoyo en el diligenciamiento de un oficio de interés para participar en un proceso de fortalecimiento asociativo para la forma asociativa de firmantes de paz ASTEPAZ que se llevará a cabo por parte del Equipo de Asociatividad de Nivel Central y el Equipo de Sostenibilidad del GT. * Agosto 12: Mediante mensaje de correo-e se envió al equipo de asociatividad de Nivel Central de la ARN, los documentos que expresan el interés del inicio de partipación en el programa de fortalecimiento asociativo por parte de dos formas asociativas de firmantes de paz. * Agosto 24: Se participó y acompañó en una reunión de carácter virtual, junto a profesionales de la Superintendencia de Industria y Comercio en el taller 1 de registro de marcas para proyectos productivos de firmantes de paz. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDrMGphknRZTrPZsflP5TZDAXfVNlonedoYzeGJNiMhD4A?e=sYdWzT

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
906 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	**Si**	En relación con la obligación de acompañar estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica a los proyectos productivos colectivos e individuales, en el periodo del presente informe se realizó: * Agosto 7: Se brindo apoyo en el diligenciamiento de un oficio de interés para participar en un proceso de fortalecimiento asociativo para la forma asociativa de firmantes de paz ACACI que se llevará a cabo por parte del Equipo de Asociatividad de Nivel Central y el Equipo de Sostenibilidad del GT. * Agosto 7: Se brindo apoyo en el diligenciamiento de un oficio de interés para participar en un proceso de fortalecimiento asociativo para la forma asociativa de firmantes de paz ASTEPAZ que se llevará a cabo por parte del Equipo de Asociatividad de Nivel Central y el Equipo de Sostenibilidad del GT. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDLmpuKyEisSLJw6SXAo3xpAW5t1wmBXccycM8rgaXZ2UM?e=5Mb2am
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	**Si**	En relación con la obligación de apoyar la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de reincorporación colectiva con enforque productivo, en el periodo del presente informe se realizó: * Para el periodo del presente informe, no se llevaron a cabo actividades relacionados con Planes Colectivos de Reincorporación Colectiva.
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	**Si**	En relación con la obligación de promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones que faciliten la sostenibilidad económica de la población sujeto de atención, en el periodo del presente informe se realizó: * Agosto 14: Se participó de una reunión de carácter virtual con una profesional de COTELCO, para socialización de los detalles logísticos a tener en cuenta en la participación de dos formas asociativas de Turismo de naturaleza de Viotá y Fusagasugá a realizarse en la ciudad de Bogotá el día 25 de agosto de 2026. * Agosto 19: Se participó de una reunión con funcionarios de la Alcaldía de Fusagasugá para acordar acciones de fortalecimiento productivo para firmantes de paz, en particular para el ingreso de productores agropecuarios en un proyecto del Jardín Botánico de Bogotá para provisión de semillas. * Agosto 24: Se participó y acompañó en una reunión de carácter virtual, junto a profesionales de la Superintendencia de Industria y Comercio en el taller 1 de registro de marcas para proyectos productivos de firmantes de paz. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgAVHEpjjq6mQabeOEad-a0gARrp0uTAQZ94hF0vl7gIX9M?e=yMPOb5
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	**Si**	En relación con la obligación de realizar seguimiento a la gestión documental y asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, en el periodo del presente informe se realizó: * Agosto 3: Se realizó entrega documental de un Instrumento físico de seguimiento a proyectos productivos colectivos aplicado a la cooperativa de firmantes de paz COOMFROSUR. * Agosto 24: Se realizó entrega documental de dos planillas electrónicas mediante FUID enviado a la sede Soacha del GT mediante mensaje de correo electrónico. * Agosto 21: Se envió mensaje de correo-e dando respuesta a la técnica de gestión documental de la sede Yopal, respecto del recibo de expedientes de solicitudes de tierras por parte de la Dirección Programática. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBg71iFeMTjSY2FfGMtlOJHAVIqbjplMvDaX7JngucFYlk?e=4Ie18O
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	**Si**	En relación con la obligación de proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y otros, en el periodo del presente informe se realizó: * Agosto: Durante el periodo del presente informe, se realizó la legalización y cargue en aplicativo de viáticos de los gastos de desplazamientos incurridos durante la primera y segunda quincena del mes de agosto de 2026. * Agosto 4: Se elaboró y envió acta de recibo de bienes entrega de maleta y guaya para transporte de equipo de cómputo institucional. * Agosto 10: Se realizó cargue de solicitud de gastos de desplazamientos en el archivo Excel compartido para tal fin. * Agosto 24: Se realizó cargue de solicitud de gastos de desplazamientos en el archivo Excel compartido para tal fin. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgB3JShxFD7oSZfKar48Oi1UAfgUFv3jabpNF-pW-OQ0qlk?e=tJY6cz

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
906	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Carlos Edisson Buitrago Rojas — Firmado digitalmente por Carlos Edisson Buitrago Rojas		Nancy Sarmiento Quintero — Firmado digitalmente por Nancy Sarmiento Quintero	
Nombre:	CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS	**Nombre:**	NANCY SARMIENTO QUINTERO
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COORDINADORA (E) GT

Fecha	*31/08/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx